

Correspondiente diligencias se hizo conredele nueva
Conaria de otro pedazo de terreno para fabricar las casicas
que pueda proporcionar con igual obligacion de Embocax
dho pedazo del Bal descubierta. Y el Ayuntamiento en

su inteligencia = Acordo que la ^{Real} D. Luis Mer
chion Rex y D. Alberto Ponce Linado Comisario
de dho Bal, que entendieron en las diligencias que se
practicaron para aque lla conaria, e informen de quanto
esta parte se expresa para la conesion que volizita, y de
diferir a esta pretension, podria resultar algun perjuicio
comun, o particular; con lo de mas que se les ofusca y
parezca combeniente; trayendo rason de este Ayuntam.
a fin de resolver con todo conocimiento en el arumpto

Los titulos de Botica y Dieron dos titulos de Botica y despachados por el
a favor de Alfonso P. P. Prothomedicato; Uno en veinte y tres de Octubre del
año pasado mil setecientos de setenta y uno a favor de Jofe
Martinez Natural de la Universidad de Almoradi, Dio
res de Orihuela; Y el otro en veinte y siete de Julio de el
proximo de setenta y quatro, a favor de Alfonso Perez
de la Ciudad; Por los quales se les concedo facultad
para que ven de esta Arte libremente como los demas
Profesores de el, con lo demas que contienen; de lo yunta
mento en su inteligencia = Acordo se lleven al Cav.
Procurador Sindico Real, para q. constandole haber
practicado esta parte la diligencia correspondiente.

